



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** WISTER

**Número de autorización:** 24464

**Fecha de inscripción:** 26/06/2006

**Fecha de caducidad:** 31/08/2020

Titular

**TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.**  
Alcalá, 498 - 2ª Planta  
28027 MADRID

Fabricante

**TRADE CORPORATION  
INTERNATIONAL, S.A.**  
Alcalá, 498 - 2ª Planta  
28027 MADRID

**Composición:** TEBUCONAZOL 25% [EW] P/V

**Tipo Función:** Fungicida

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Botellas de HDPE/COEX de 40 ml, 26 mm.  
Botellas de HDPE/COEX de 1 l, 63 mm, 54,7 mm, 54,4 mm.  
Garrafa de COEX de 5 l, 54,7 mm, 54,4 mm.  
Garrafa de HDPE de 20 l, 63 mm.  
Bidón de PE APM de 200 l, 52,5 mm.



**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	ROYA	1	Máx. 2	21	400 l/ha	Sólo en aplicación foliar.  El uso del producto se limitará a una sola aplicación en la etapa del cultivo de desarrollo de las hojas (BBCH 10) y otra a partir del desarrollo vegetativo de la parte cosechable (cuando la base de la hoja empieza a engrosar) (BBCH 41).
Cebada	Helminthosporiosis (Pyrenophora teres)	1	Máx. 2	14-21	200-400 l/ha	Aplicar desde el comienzo del encañado (BBCH 30) hasta el inicio de la floración (BBCH 61).
	SEPTORIA					
	OIDIO					
	ROYA					
Cebolla	ROYA	1	Máx. 2	21	400 l/ha	Sólo en aplicación foliar.  El uso del producto se limitará a una sola aplicación en la etapa del cultivo de desarrollo de las hojas (BBCH 10) y otra a partir del desarrollo vegetativo de la parte cosechable (cuando la base de la hoja empieza a engrosar) (BBCH 41).
Trigo	Helminthosporiosis (Pyrenophora teres)	1	Máx. 2	14-21	200-400 l/ha	Aplicar desde el comienzo del encañado (BBCH 30) hasta el inicio de la floración
	ROYA					
	OIDIO					



Nº REGISTRO: 24464

WISTER

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	SEPTORIA					(BBCH 61).

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Ajos, Cebolla	28
Cebada, Trigo	35

**Condiciones generales de uso:**

Fungicida Inhibidor de DeMetilación.

Aplicar mediante pulverización normal con tractor.

En la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto, asimismo se informará de la probabilidad de aparición de resistencias y se propondrán las estrategias de prevención y manejo de las mismas.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del aplicador:

Para todos los usos autorizados, durante la mezcla/carga, se deberá utilizar guantes. Durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034: 2005+A1:2009 y guantes. Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Seguridad del trabajador:




- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- El tractor irá equipado con cabina cerrada y se utilizarán boquillas de baja deriva durante el tratamiento. En el caso de que el tractor no esté dotado de cabina cerrada, el operario deberá de hacer uso de ropa de protección química.
- Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

**Clasificaciones y Etiquetado:**



<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 B. Toxicidad aguda. Categoría 4. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H332 - Nocivo en caso de inhalación. H361d - Se sospecha que daña al feto.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P201+P202 - Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua) P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos  
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
P391 - Recoger el vertido.  
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Debido al riesgo en organismos acuáticos, en ajos y cebollas no se debe aplicar el producto en otoño/invierno.

Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal para cereales, ajos y cebollas (aplicación en pulverización foliar) hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo: --****Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --****Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**